

TikTok se queda sin el repertorio musical de Universal.

M^a José De Gorostízaga

Una de las mayores discográficas más importantes del mundo, como lo es Universal Music Group, rompe sus relaciones contractuales con la red social china TikTok. Ante esta disputa, ambas entidades salen perjudicadas ya que, por un lado, dejan a millones de usuarios sin el catálogo musical que ostenta la discográfica y, por otro lado, los artistas y compositores se quedan sin el trampolín promocional gratuito que es TikTok.

El pasado 30 de enero de 2024, Universal Music Group -una de las mayores discográficas a nivel mundial- lanzaba un comunicado en el que hacía constar que retiraba su repertorio musical de canciones de la red social TikTok por desavenencias con la red social china, TikTok.

En dicho comunicado, la discográfica revelaba que los términos de la relación contractual con TikTok terminaban el pasado 31 de enero de 2024, y que había sido imposible reanudar el contrato con la plataforma para que sus usuarios pudiesen seguir disfrutando del catálogo musical que ofrece Universal.

Dicha imposibilidad radica fundamentalmente en tres aspectos concretos, como hace saber la discográfica en su comunicado.

El principal motivo de romper con dicha relación contractual radica en la compensación económica para artistas y compositores. Desde Universal afirman que tras varios intentos por poder alcanzar un nuevo acuerdo, este se ha visto dificultado ante la negativa de la plataforma de revisar la compensación económica para los artistas y compositores.

La discográfica está enfocada en diseñar un sistema retributivo justo, actualizando el sistema de remuneración del *streaming* para que se ajuste y recompense mejor a dichos artistas por el valor intelectual que aportan a las plataformas.

Desde Universal entienden que la compensación económica por el uso de su música en la plataforma es muy inferior a las tarifas de las principales

plataformas de música en *streaming* llegando a afirmar que “TikTok está tratando de construir un negocio basado en la música, sin pagar el valor justo por la misma”.

El principal motivo de romper con dicha relación contractual radica en la compensación económica para artistas y compositores.

Otro de los motivos que argumenta la discográfica es que desde la red social se está permitiendo que la plataforma se inunde de grabaciones generadas por IA, así como de herramientas para habilitar, promover y fomentar la creación musical de IA en la propia plataforma, exigiendo posteriormente un derecho contractual e incentivando el reemplazo de artistas por la IA.

Y es que verdaderamente, el núcleo principal de dicha disputa entre la discográfica y la red social TikTok, radica en diferenciar si la red social TikTok es una plataforma de *streaming* de música, o si, por el contrario, es una simple red social en la cual se puede utilizar música.

El pasado 30 de enero de 2024, Universal Music Group retiraba su repertorio musical de la red social TikTok por desavenencias con la red social china.

La cuestión no es baladí, ya que en el caso de que se pueda considerar que dicha red social es una plataforma de *streaming*, en la que sus usuarios la eligen entre otras para consumir y seleccionar música, los royalties a pagar, como es el caso de Spotify o Apple, serían mucho mayores.

Otro de los motivos que argumenta la discográfica es que desde la red social se está permitiendo que la plataforma se inunde de grabaciones generadas por IA.

Una posición similar adopta Universal de cara a considerar que la plataforma TikTok es más una plataforma de *streaming* que una red social: “El éxito de TikTok como una de las mayores plataformas sociales más grandes del mundo se ha basado en gran parte en la música creada por nuestros artistas y compositores. Sus altos ejecutivos afirman públicamente con orgullo que la música está en el corazón de la experiencia TikTok y nuestro análisis confirma que la mayoría del contenido en TikTok contiene música, más que cualquier otra plataforma social importante”.

En definitiva, estamos en presencia de un conflicto que requerirá de largas negociaciones entre ambas entidades, para que los usuarios de TikTok puedan encontrar en el catálogo musical ofrecido por la red social el repertorio musical de grandes artistas de la talla de Taylor Swift, Karol G, Katy Perry o Madonna.